

# REVISTA **IIDH**

INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS  
INSTITUT INTERAMÉRICAIN DES DROITS DE L'HOMME  
INSTITUTO INTERAMERICANO DE DIREITOS HUMANOS  
INTER-AMERICAN INSTITUTE OF HUMAN RIGHTS



**26**

JULIO - DICIEMBRE 1997

REVISTA

**IIDH**

INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS  
INSTITUT INTER-AMÉRICAIN DES DROITS DE L'HOMME  
INSTITUTO INTERAMERICANO DE DIREITOS HUMANOS  
INTER-AMERICAN INSTITUTE OF HUMAN RIGHTS

**Revista 341.481**

Revista IIDH/Instituto Interamericano de Derechos Humanos. /N° 1 (Enero/junio 1985)-.-  
-San José, C.R.: El Instituto, 1985-  
v.; 23 cm.

Semestral

ISSN 1015-5074

1. Derechos humanos - Publicaciones periódicas.

Las opiniones expuestas en los trabajos publicados en esta Revista son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no corresponden necesariamente con las del IIDH o las de sus donantes.

© 1997, IIDH. INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS.

© Esta revista no puede ser reproducida en todo o en parte, salvo permiso escrito de los editores.

Diagramación y montaje electrónico de artes finales: Walter Meoño S.

Impresión litográfica: Mundo Gráfico S.A.

La Revista IIDH acogerá artículos inéditos en el campo de las ciencias jurídicas y sociales, que hagan énfasis en la temática de los derechos humanos. Los artículos deberán dirigirse a: Editores Revista IIDH; Instituto Interamericano de Derechos Humanos; A.P. 10.081 (1.000) San José, Costa Rica.

*Se solicita atenerse a las normas siguientes:*

1. Se entregará un original y una copia escritos a doble espacio, dentro de un máximo de 45 cuartillas tamaño carta. Es preferible acompañar el envío con diskettes de computador, indicando el sistema y el programa en que fue elaborado.
2. Las citas deberán seguir el siguiente formato: apellidos y nombre del autor o compilador; título de la obra (subrayado); volumen, tomo; editor, lugar y fecha de publicación; número de página citada. Para artículos de revistas: apellidos y nombre del autor; título del artículo; nombre de la revista (subrayado); volumen, tomo; editor; lugar y fecha de publicación; número de página citada.
3. La bibliografía seguirá las normas citadas y estará ordenada alfabéticamente, según los apellidos de los autores.
4. Un resumen de una página tamaño carta, acompañará a todo trabajo sometido.
5. En una hoja aparte, el autor indicará los datos que permitan su fácil localización (N° fax, teléf. y dirección postal). Además incluirá un breve resumen de sus datos académicos y profesionales.
6. Se aceptarán para su consideración todos los textos, pero no habrá compromiso para su devolución ni a mantener correspondencia sobre los mismos.

LA REVISTA IIDH ES PUBLICADA SEMESTRALMENTE. EL PRECIO ANUAL ES DE US\$30,00 Y DE US\$20,00 PARA ESTUDIANTES. EL PRECIO DEL NÚMERO SUELTO ES DE US\$15,00. SUSCRIPTORES DE CENTROAMÉRICA Y PANAMÁ DEBEN INCLUIR US\$3,00 POR ENVÍO; SUR Y NORTEAMÉRICA US\$4,00, EUROPA, ÁFRICA, ASIA, US\$6,00.

TODOS LOS PAGOS DEBEN SER HECHOS EN CHEQUES DE BANCOS NORTEAMERICANOS O GIROS POSTALES, A NOMBRE DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS. RESIDENTES EN COSTA RICA PUEDEN UTILIZAR CHEQUES LOCALES EN DÓLARES. SE REQUIERE EL PAGO PREVIO PARA CUALQUIER ENVÍO.

DIRIGIR TODAS LAS ÓRDENES DE SUSCRIPCIÓN A LA UNIDAD EDITORIAL DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS, A.P. 10.081 (1.000) SAN JOSÉ, COSTA RICA.

LAS INSTITUCIONES ACADÉMICAS INTERESADAS EN ADQUIRIR LA REVISTA IIDH, MEDIANTE CANJE DE SUS PROPIAS PUBLICACIONES, PUEDEN ESCRIBIR A LA UNIDAD EDITORIAL, REVISTA IIDH, INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS, A.P. 10.081 (1.000), SAN JOSÉ, COSTA RICA, FAX: (506) 234-0955.

# ÍNDICE

## DOCTRINA

O LEGADO DA DECLARAÇÃO UNIVERSAL DE 1948 E O  
FUTURO DA PROTEÇÃO INTERNACIONAL DOS  
DIREITOS HUMANOS .....11

*Antônio Augusto CANÇADO TRINDADE*

EL DERECHO INDÍGENA FRENTE AL ESPEJO DE  
AMÉRICA LATINA .....47

*María Magdalena GÓMEZ RIVERA*

LOS DERECHOS INDÍGENAS EN EL SISTEMA  
INTERNACIONAL: UN SUJETO EN CONSTRUCCIÓN .....81

*Rodolfo STAVENHAGEN*

EL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE  
LOS PUEBLOS INDÍGENAS.....107

*Carlos M. AYALA CORAO*

## COMENTARIOS SOBRE LA PRÁCTICA DE LOS ÓRGANOS DEL SISTEMA INTERAMERICANO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

LOS PUEBLOS INDÍGENAS: JURISPRUDENCIA DEL SISTEMA  
INTERAMERICANO DE PROTECCIÓN DE LOS  
DERECHOS HUMANOS .....137

*Ariel DULITZKY*

**CORTE INTERAMERICANA  
DE DERECHOS HUMANOS**

ACTIVIDADES JULIO-DICIEMBRE 1997 .....191

**COMISIÓN INTERAMERICANA  
DE DERECHOS HUMANOS**

ACTIVIDADES JULIO-DICIEMBRE 1997 .....453

**NACIONES UNIDAS**

PRÁCTICA AMERICANA DE LAS NACIONES UNIDAS

EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS (1997-I) .....505

# PRESENTACIÓN

Nos es grato presentar la edición Número 26 de la Revista del Instituto Interamericano de Derechos Humanos. El primer número de nuestra publicación correspondió al semestre Enero-Junio del año 1985 y desde entonces se ha venido publicando dos veces por año en forma ininterrumpida.

El número 26 corresponde al período Julio-Enero de 1997 y está dedicado principalmente a temas inherentes a los derechos de los pueblos indígenas. María Magdalena Gómez Rivera, con su artículo titulado "El derecho indígena frente al espejo de América Latina", nos presenta un recuento de la juridicidad del derecho indígena en el marco de los estados nacionales de América Latina. Rodolfo Stavenhagen, Vice Presidente del Consejo Directivo del IIDH, contribuye con el artículo "Los derechos indígenas en el sistema internacional: un sujeto en construcción", en el cual reflexiona sobre la búsqueda de una nueva relación entre los pueblos indios y el estado nacional. En esa búsqueda se involucran organizaciones indígenas, agrupaciones políticas, asociaciones profesionales y académicas, así como sectores del indigenismo, a través de la teoría y la práctica de los estados en relación con las poblaciones indígenas del continente.

Hemos incluido un Memorial relativo al derecho de participación política de los pueblos indígenas, que declarara una sentencia líder dictada por la Corte Suprema de Justicia en Pleno de Venezuela (órgano de la jurisdicción constitucional), en la cual se declaró parcialmente con lugar la acción de inconstitucionalidad planteada por miembros y autoridades de los pueblos indígenas del Estado Amazonas, (Yanomami, Piaroa, Piapoco, Baré, Jivi, Ye' Kuana, Yabarana, Sanema), organizaciones indíge-

nas, (Organización Regional de los Pueblos Indígenas del Amazonas –ORPIA–; Unión Guahiba Venezolana; y Unión Maquitare del Alto Ventuari) y miembros del Vicariato Apostólico de Puerto Ayacucho, contra la “Ley de División Político-Territorial del Estado Amazonas”.

Además de los artículos sobre derechos de los pueblos indígenas, rendimos en este número nuestro homenaje a las cinco décadas transcurridas desde la adopción de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Antonio A. Cançado Trindade, ex Director Ejecutivo del IIDH y actualmente miembro del Consejo Directivo, reflexiona sobre el legado a la humanidad de este instrumento y sobre el futuro de la protección internacional de derechos humanos, en un artículo con el usual rigor académico que lo distingue.

Hace casi trece años que editamos la Revista IIDH, como se le conoce en el ámbito de académicos y lectores, y la ocasión nos resulta grata para reconocer a las instituciones que han apoyado a la publicación durante este largo período, así como a los distinguidos colaboradores de su Capítulo de Doctrina.

Asimismo, agradecemos a los órganos de supervisión internacional de los derechos humanos, por el envío de los contenidos específicos que en cada número acompañan a la Revista.

*Juan E. Méndez*  
DIRECTOR EJECUTIVO DEL IIDH

**Impreso en los talleres de  
Imprenta y Litografía MUNDO GRAFICO S.A.  
San José, Costa Rica**